

Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo
Ruc: 0891739184001
Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 27 de Mayo del 2014

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.** la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

Daniel Eduardo Zambrano Marín

Wilmer Arturo Saldarreaga Zambrano

C.I #: 080189697-8

C.I #: 130760157-3

Ecuatoriano

Ecuatoriano

Casado

Divorciado

Nº De Acciones Que Cede: 10

NºDe Acciones que les transfieren: 10

Valor De La Acción \$ 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 10

Valor Total: \$10

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veinte siete de Mayo del dos mil catorce, yo señor **Daniel Eduardo Zambrano Marín** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil Casado, con la señora **Ana Lucia Beltrán Castro** poseedor de la cedula de ciudadanía # 080189697-.8, he transferido (diez) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Wilmer Arturo Saldarreaga Zambrano** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Divorciado, portador de la cedula de ciudadanía # **130760157-3** .

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


Daniel Eduardo Zambrano Marín

Cedente
C. I: 080189697-8


Wilmer Arturo Saldarreaga Zambrano

Cesionario
C. I: 130760157-3


Ana Lucia Beltrán Castro

Cedente
C.I:080235503-2

Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo

Ruc: 0891739184001

Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 29 de Mayo del 2014

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Marchan Castillo Johnny Richard

C.I #: 080228782-1

Ecuatoriano

Soltero

Nº De Acciones Que Cede: 30

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 30

CESIONARIO

Portocarrero Calberto Jonny Jakson

C. I #: 080061619-5

Ecuatoriano

Soltero

Nº De Acciones que les transfieren: 30

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$30

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veinte nueve de Mayo del dos mil catorce, yo señor Marchan Castillo Johnny Richard de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil Soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080228782-1, he transferido (Treinta) acciones en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor Portocarrero Calberto Jonny jakson, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil Soltero poseedor de la cedula de ciudadanía # 080061619-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Marchan Castillo Johnny Richard

Cedente

C. I #: 080228782-1

Portocarrero Calberto Jonny Jakson

Cesionario

C. I #: 080061619-5